

MAXGRAIMAN S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía MAXGRAIMAN S. A. conforme lo disponen los Arts. 119 y 123 de la Ley de Compañías, a los siguientes Accionistas:

- 1) **JULIO CESAR LUZURIAGA ENDERICA**
- 2) **MARIA LEONOR LUZURIAGA ENDERICA**
- 3) **DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**

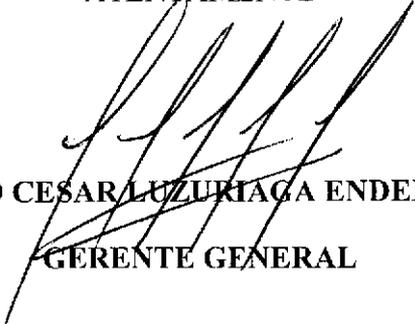
Se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía **ING. VERONICA PAMELA VALLEJO CHUNGA.**

La Junta de Accionistas se reunirá en el inmueble situado en ubicado en calle Cedros N° 12 - 13 en el Km. 10 de la Vía a Daule, Lotización INMACONSA, el día 25 de Abril del 2019, a las 10h00.

Los temas a tratar en la Junta de Accionistas son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relacionados con el ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados económicos del año fiscal 2018.

ATENTAMENTE



JULIO CESAR LUZURIAGA ENDERICA
GERENTE GENERAL

MAXGRAIMAN S.A.

Lista de Accionistas participantes de la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **MAXGRAIMAN S. A.**, celebrada en el cantón Guayaquil, al 25 de Abril del 2019, en el inmueble ubicado en calle Cedros N° 12 - 13 en el Km. 10 de la Vía a Daule, Lotización INMACONSA:

- 1) DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA**, por sus propios derechos, propietario de **240** acciones, con derecho a votos.
- 2) JULIO CESAR LUZURIAGA ENDERICA**, por sus propios derechos propietario de **280** acciones, con derecho a votos; y,
- 3) MARIA LEONOR LUZURIAGA ENDERICA**, por sus propios derechos propietaria de **280** acciones, con derecho a votos.

Todos los accionistas totalizan **OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES** que representa el total del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía.



JULIO CESAR LUZURIAGA ENDERICA
SECRETARIO GENERAL

MAXGRAIMAN S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAXGRAIMAN S.A. CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2019.

En el cantón Guayaquil, al 25 de abril del 2019, siendo las 10H00 a.m. en el inmueble ubicado en calle Cedros N° 12 - 13 en el Km. 10 de la Vía a Daule, Lotización INMACONSA, se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía MAXGRAIMAN S.A. los siguientes Accionistas:

1) DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA, por sus propios derechos, propietario de **240** acciones, **2) JULIO CESAR LUZURIAGA ENDERICA**, por sus propios derechos propietario de **280** acciones; y, **MARIA LEONOR LUZURIAGA ENDERICA**, por sus propios derechos propietaria de **280** acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$ 1.00, pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de las accionistas presentes, la accionista **MARIA LEONOR LUZURIAGA ENDERICA** actuará como Presidente Ad-Hoc de la junta; y, como Secretario, actuará el Ing. **JULIO CESAR LUZURIAGA ENDERICA**, en su condición de Gerente General.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc solicita que el Secretario en hoja aparte, deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$ 800.00, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relacionados con el ejercicio económico 2018.**
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2018.**
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el año fiscal 2018.**

En relación al **primer** punto del orden del día, toma la palabra la Accionista **MARIA LEONOR LUZURIAGA ENDERICA**, quien expone que los informes del